

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**28815** *Anuncio de la Dirección General de industria y energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración de impacto ambiental y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica de generación denominada Parque Eólico Las Tricias, en el término municipal de San Sebastián de La Gomera.- Expte. ER 19/0003.*

Siempreviva Gigante, S.L., promueve el parque eólico Las Tricias, en el término municipal de San Sebastián de La Gomera, en la Isla de La Gomera.

A a los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de los parques eólicos en Canarias, en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Características del proyecto:

- Instalación: Parque eólico Las Tricias de 2,35 MW
- Ubicación: Paraje La Cabezada
- Referencia: ER-19/0003.

Elementos principales de la instalación:

- 1 Aerogenerador Enercón E82 de 2350 KW.
- Red subterránea de interconexión en MT de sección 3x(1x150)mm<sup>2</sup> AI XLPE H-16-12/20 KV.
- Punto de conexión: en MT en el tramo comprendido entre la subestación C\_EL PALMAS y el CT 2809 (LOMO FRAGOSO), perteneciente a la subestación C\_ELPALMAR y LMT ORONE.

Presupuesto: Dos millones quinientos sesenta mil doce euros con cuarenta y siete céntimos (2.560.012,47€).

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el

Proyecto de ejecución y Documento técnico de afecciones de la instalación en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 7.ª del Edificio de Usos Múltiples I en Santa Cruz de Tenerife, horario de 11:00 horas a 13:00 horas, así como en los Ayuntamientos afectados, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/1992, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## ANEXO

Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Titular	Ocupación Pleno Dominio (m2)	Servidumbres de Paso y Tendido Subterráneo (m2)	Servidumbre de vuelo (m2)	Ocupación Temporal (m2)	CLASE	Uso principal	Cultivo
38036A019000640000IP	19	64	Plasencia Rodríguez, Lesmes	4612.2	5830.8	2401.6	329.7	RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018001320000IX	18	132	Manuel Ramón Padrón Padilla		13.89			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018001370000IZ	18	137	Manuel Galván Gutiérrez		321.99			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018001380000IU	18	138	Candelaria Padrón Guillén, Oscar Sergio Padrón Guillén, Martín Prudencia Padrón Guillén, Caridad Padrón Guillén, Manuel Jorge Padrón Guillén		176.72			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018001410000IU	18	141	Manuel Arteaga Arteaga		654.74			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018001440000IA	18	144	José Plasencia Jerez		466.99		168.46	RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018001450000IB	18	145	Sebastián Padilla Herrera		942.58			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018001570000IO	18	157	Santiago Castilla Herrera		2290.52			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018001580000IK	18	158	Felix García Nuñez		129.89			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018002180000IM	18	218	Francisco Javier Herrera Herrera		166.31			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018002190000IO	18	219	Francisco Javier Herrera Herrera, Antonio Ramón Herrera Herrera, Eusebia Herrera Herrera		162.32			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018002200000IF	18	220	Francisco Javier Herrera Herrera, Antonio Ramón Herrera Herrera, Eusebia Herrera Herrera		55.67			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018090040000IU	18	9004	Ayuntamiento de San Sebastian de la Gomera		145.28			RUSTICO	Agrario	Via dominio público
38036A019000990000IF	19	99	Carmen Armas Darias		1905.1			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019001000000IF	19	100	Evaristo Armas Darias		812.0		327.1	RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019001010000IM	19	101	José Armas Darias		2569.0		322.4	RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019001050000ID	19	105	José Alvarez Padrón, Herederos María Padrón		532.57			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019001060000IX	19	106	Sebastián Herrera Padilla		929.32			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019001070000II	19	107	Claudio Herrera Alvarez, José Herrera Alvarez, Carlos Herrera Alvarez, Juan Herrera Alvarez, Rosalía Herrera Alvarez, Herederos de Ventura Rosalía Herrera Alvarez, Herederos de Octavia Herrera Alvarez		151.6			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019001080000IJ	19	108	Antonio Ramón Espinel Aparicio, Teresita Espinel Aparicio, María Lourdes Espinel Aparicio,		2951.3			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019001090000IE	19	109	Herederos de Felipe Alberto Darias Herrera		428.73			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019001100000II	19	110	Agueda de los Dolores Herrera Herrera, Asunción Herrera Herrera, Lucia Herrera Herrera, María Escolástica Herrera Herrera, Herederos de Saturnino Herrera Herrera.		654.65			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019001970000IM	19	197	herederos de Felix García Nuñez		160.93			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019001980000IO	19	198	Candida Rosa Herrera Herrera, Rosario Cuba Herrera Rodríguez, Herederos de Casimiro Herrera Herrera, María Concepción Herrera Herrera, Rosario Ramona Darias Herrera		161.72			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019004720000IW	19	472	Antonio Agustín Herrera Darias		865.8			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019004730000IA	19	473	Evaristo Herrera Darias		1855.7			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019004740000IB	19	474	María Balbina Herrera Darias		163.6			RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019004750000IY	19	475	Concepción Herrera Darias	1222.4				RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019004760000IG	19	476	Rafael Alfredo Herrera Darias	1037.0			250.7	RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A019090020000IR	19	9002	Ayuntamiento San Sebastian de la Gomera	33.43				RUSTICO	Agrario	I-Improductivo
38036A019090030000ID	19	9003	Ayuntamiento de San Sebastian de la Gomera	39.05				RUSTICO	Agrario	I-Improductivo
002203400BS91A			Anfrabar Tenerife, S.L.	203.39			476.77	RUSTICO/URBANO	suelo sin edif.	I-Improductivo
38036A014090160000IT	14	9016	Ayuntamiento de San Sebastian de la Gomera	5.2				URBANO	Suelo sin edif.	I-Improductivo
38036A014090440000IG	14	9044	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003	144.63				RUSTICO	Agrario	Via dominio público
38036A018002360000IH	18	236	Anfrabar Tenerife, S.L.	432.07			1013.33	RUSTICO	Agrario	E-pastos
38036A018090010000IE	18	9001	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003	30.03				RUSTICO	Agrario	Via dominio público
38036A018090060000IW	18	9006	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003	21.16				RUSTICO	Agrario	Via dominio público

38036A01309000	13	9000	Ayuntamiento de San Sebastian de la Gomera	162.09						
38036A01309028	13	9028	Consejo Insular de Aguas de La Gomera	31.65						
38036A013008350000IW	13	835	Antonio Ramón Herrera Herrera, Francisco Javier Herrera Herrera, Eusebia Herrera Herrera	43.5	6.4			RUSTICO	Agrario	E-pastos

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 2019.- El Director General de industria y energía, Justo Jesús Artiles Sánchez.

**ID: A190037862-1**